



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Director y Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Representante Maestro, Dra. Yolanda Rodríguez García, Representante Maestra Suplente; Est. Azul Flayana Ramírez Ríos, Consejera Alumna; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **2do. Aviso 70 y 73** con fecha lunes 11 de septiembre de 2023, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **2do. Aviso por artículo 70 y 73** de fecha 11 de septiembre de 2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **LEE. Luis Angel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, en proceso su certificación docente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **LEE. Luis Angel García Cortez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Anatomía y Fisiología, con 8 horas**, SEC/NRC **15887**, tipo de



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

ACTA

Consejo Técnico

contratación **IOD**, con horario de **lunes de 07:00 a 10:00 horas, martes de 14:00 a 16:00 horas y jueves de 13:00 a 16:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, en proceso su certificación docente.

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Micaela Vázquez Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación Nacional profesional y docente e Internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Micaela Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica Fundamental, con 12 horas**, SEC/NRC **20346**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves y viernes de 07:00 a 13:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración en los Servicios de Salud con Doctorado en Educación.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la Experiencia Educativa. Con la certificación Nacional profesional y docente e Internacional docente vigente.

TERCERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Salud Reproductiva** con **4 horas**, **SEC/NRC 23785**, **tipo de contratación IOD** con horario de **lunes de 18:00 a 20:00 horas y jueves de 18:00 a 20:00 horas**, para el periodo **202401**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
LEE. Luis Ángel García Cortez	Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología , con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil . Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa, en proceso su certificación docente.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente en la Experiencia Educativa.
Dra. Graciela Pacheco Rodríguez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar.	No se asigna
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad.	

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.



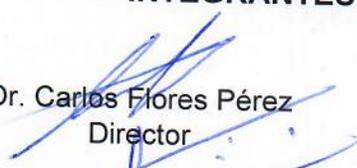
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

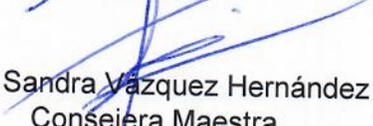
**ACTA
Consejo Técnico**

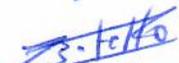
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

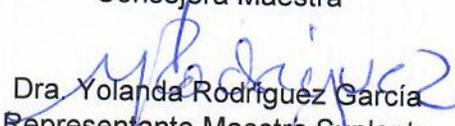
INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Dr. Carlos Flores Pérez
Director


M.C.A. Clara Ruth Valderrabano Amador
Secretaria Entidad


Dra. Sandra Vázquez Hernández
Consejera Maestra


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Representante Maestro


Dra. Yolanda Rodríguez García
Representante Maestra Suplente


Est. Azul Flayana Ramírez Ríos
Consejera Alumna